

DILIGENCIA

PARA HACER CONSTAR QUE, EN EL DÍA DE LA FECHA, QUEDA EXPUESTA EN TODOS LOS TABLONES DE ANUNCIOS DE LOS CENTROS DE TRABAJO, LA RESOLUCIÓN DE LA GERENTE DEL ÁREA DE BADAJOZ DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DE PUESTOS DEL CONCURSO DE TRASLADOS INTRAHOSPITALARIOS, PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DEFINITIVOS DE LA CATEGORÍA DE AUXILIAR DE FUNCIÓN ADMINISTRATIVA, EN EL COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO DE BADAJOZ, CONVOCADO EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2019.

Badajoz, 14 de septiembre de 2020
ADMINISTRATIVO DE RÉGIMEN INTERIOR



DAVID SÁNCHEZ SÁNCHEZ

NOTA: ESTA RESOLUCIÓN SE REALIZA DE MANERA INDEPENDIENTE DEL RESTO DE CATEGORÍAS TRAS LA PUBLICACIÓN EN EL D.O.E. Nº 178 (LUNES, 14 DE SEPT. DE 2020) DEL NOMBRAMIENTO COMO PERSONAL ESTATUTARIO FIJO DE LOS AUXILIARES DE FUNCIÓN ADMINISTRATIVA (OPE 2017 Y 2018).



RESOLUCIÓN DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2020, DE LA GERENCIA DEL ÁREA DE SALUD DE BADAJOZ, POR LA QUE SE ACUERDA HACER PÚBLICO EL LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICACIONES EN EL CONCURSO DE TRASLADO INTRAHOSPITALARIO PARA LA PROVISIÓN DE DESTINOS VACANTES DE LA CATEGORÍA DE AUXILIAR DE FUNCIÓN ADMINISTRATIVA EN EL COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO DE BADAJOZ.

Publicada la Resolución de fecha 13 de diciembre de 2019, del Director de Recursos Humanos, por la que se convocaba el Concurso de Movilidad Intrahospitalaria para la provisión de destinos vacantes de distintas categorías en el Complejo Hospitalario Universitario de Badajoz, y asimismo publicada con fecha 27 de diciembre de 2019, Resolución de corrección de errores de puestos, y habiendo finalizado por parte de la Comisión, la baremación de las solicitudes presentadas, y resueltas las alegaciones presentadas a la adjudicación provisional de fecha 10 de febrero de 2020, y en cumplimiento de la Cláusula Séptima de la convocatoria y la Cláusula Décima del Pacto de 16 de marzo de 2011,

RESUELVE

Primero.- Hacer pública las relaciones definitivas (orden alfabético y orden puntuación) de personal de la categoría de Auxiliar de Función Administrativa, participante en el concurso, y **asignación definitiva de puesto adjudicado**, según la documentación aportada por los interesados y la aportada de oficio por la Administración, siendo el período baremado hasta el día 13 de diciembre de 2019 (fecha de la convocatoria).

Segundo.- Los destinos obtenidos serán irrenunciables, salvo que dicha renuncia esté motivada por la obtención de plaza en virtud de la resolución de un procedimiento de movilidad voluntaria convocado por otra Administración pública.

Tercero.- No se adjunta al listado definitivo anexo como contestación a las alegaciones a la baremación y adjudicación provisional, al no haberse presentado ninguna en esta categoría, todo ello sin perjuicio de que los interesados puedan interponer el correspondiente recurso contra la presente resolución.

Cuarto.- Aquellos aspirantes que han obtenido destino, y se encuentren a su vez desempeñando provisionalmente una Comisión de Servicio, ya sea en otro Área de Salud o Nivel Asistencial, según lo establecido en la Cláusula Quinta, punto 4 del Pacto de 16 de marzo de 2011, por el que se regulan los procesos de Traslado Intrahospitalario, tendrán reservado el destino obtenido durante un año, caso de no incorporarse en ese período, la adjudicación quedará sin efecto.

Quinto.- De conformidad con lo dispuesto en la Base Undécima del Pacto de 16 de marzo de 2011, por el que se regulan los procesos de traslado intrahospitalario del personal estatutario del Servicio Extremeño de Salud, publicado en el DOE, **la incorporación a las plazas se**



realizará en el plazo de 15 días naturales a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución, y en casos excepcionales, se realizará de forma escalonada, siempre que, a criterio de la Gerencia, exista una motivación que lo justifique para garantizar el normal funcionamiento de los servicios o unidades.

Sexto.- De conformidad con el apartado tercero del Acuerdo de 9 de noviembre de 2016, de la Comisión Central de seguimiento del Pacto de 16 de marzo de 2011, a efectos para el cómputo de la **fecha de permanencia** en el destino obtenido, se entiende que la fecha de adjudicación de los destinos **será la de la publicación de esta Resolución definitiva**, con independencia de la fecha de incorporación al destino adscrito.

Las Direcciones y Jefaturas afectadas, informarán a la Dirección de Recursos Humanos la fecha de incorporación efectiva, tanto de los adjudicatarios como de los desplazados por éstos, así como los nuevos destinos de éstos últimos, para adecuar la aplicación SAP/Recursos Humanos del aplicativo JARA a la realidad existente en los diferentes Servicios y/o Unidades del Complejo Hospitalario Universitario de Badajoz, y permitir el acceso a entornos de trabajo y otras repercusiones.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer Recurso de Alzada ante el Director Gerente del Servicio Extremeño de Salud, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con lo previsto en el artículo 101 y ss. de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y los artículos 121 y siguiente de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de los que el interesado estime oportunos.

Badajoz, 14 de septiembre de 2020



Gerencia del
Área de Salud de
Badajoz

JUNTA DE EXTREMADURA


María Irene Manjón de la Calle

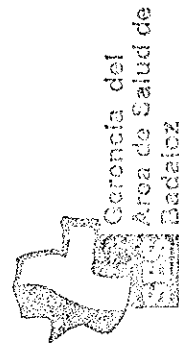
18002909

**CONCURSO DE TRASLADOS INTRAHOSPITALARIO 2019 / ADJUDICACIÓN DEFINITIVA
AUX. ADMINISTRATIVO**

ORDEN ALFABÉTICO

ORDEN ALFAB	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	ORDEN PUNTOS	CÓDIGO DEFINITIVO ADJUDICADO	PUESTO DEFINITIVO ADJUDICADO	CENTRO DEFINITIVO ADJUDICADO	TURNO
1	***1153**	BAEZ TESTAL, MARIA DEL PILAR	4	14421	UCI / ANESTESIA / REANIM.	H.U.B.	DIURNO
2	***5273**	BRAVO MORENO, LETICIA	9	14391	Suministros	H.U.B.	DIURNO
3	***9200**	FERNANDEZ LUNA, ROSARIO	2	24031	Cirugía Infantil (5ª planta)	H.M.I.	DIURNO
4	***9997**	GOMEZ BRAVO, JOSE LUIS	1	0	0	0	0
5	***4727**	GONZALEZ MACIAS, ANA BELEN	7	0	0	0	0
6	***5625**	LINARES DOPIDO, MARIA MERCEDES	3	34131	Registro	H.P.S.	DIURNO
7	***6628**	MARTIN GIJON, DAVID	10	54001	Archivo Central de HH. CC.	ARCHIVO	DIURNO
8	***7657**	MENDIOLA SANTIAGO, MARIA JESUS	5	14381	Registro	H.U.B.	DIURNO
9	***5948**	MENESES ARROYO, ANGELICA	8	34151	Rehabilitación	EDIF. L	DIURNO
10	***4302**	SILVERO LINDO, ESPERANZA	6	0	0	0	0

0 PUESTOS ELEGIDOS ADJUDICADOS A SOLICITANTES CON MAYOR PUNTUACIÓN O RESULTA NO LIBERADA



Gerencia del
Área de Salud de
Badajoz

JUNTA DE EXTREMADURA

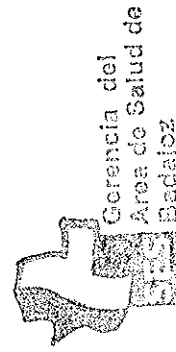
CONCURSO DE TRASLADOS INTRAHOSPITALARIO 2019 / ADJUDICACIÓN DEFINITIVA
AUX. ADMINISTRATIVO

ORDEN Puntuación

ORDEN ALFAB	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	ORDEN PUNTOS	CÓDIGO DEFINITIVO ADJUDICADO	PUESTO DEFINITIVO ADJUDICADO	CENTRO DEFINITIVO ADJUDICADO	TURNOS
4	***9997**	GOMEZ BRAVO, JOSE LUIS	1	0	0	0	0
3	***9200**	FERNANDEZ LUNA, ROSARIO	2	24031	Cirugía Infantil (5ª planta)	H.M.I.	DIURNO
6	***5625**	LINARES DOPIDO, MARIA MERCEDES	3	34131	Registro	H.P.S.	DIURNO
1	***1153**	BAEZ TESTAL, MARIA DEL PILAR	4	14421	UCI / ANESTESIA / REANIM.	H.U.B.	DIURNO
8	***7657**	MENDIOLA SANTIAGO, MARIA JESUS	5	14381	Registro	H.U.B.	DIURNO
10	***4302**	SILVERO LINDO, ESPERANZA	6	0	0	0	0
5	***4727**	GONZALEZ MACIAS, ANA BELEN	7	0	0	0	0
9	***5948**	MENESES ARROYO, ANGELICA	8	34151	Rehabilitación	EDIF. L	DIURNO
2	***5273**	BRAVO MORENO, LETICIA	9	14391	Suministros	H.U.B.	DIURNO
7	***6628**	MARTIN GIJON, DAVID	10	54001	Archivo Central de HH. CC.	ARCHIVO	DIURNO

0

PUESTOS ELEGIDOS ADJUDICADOS A SOLICITANTES CON MAYOR Puntuación O RESULTA NO LIBERADA



JUNTA DE EXTREMADURA